

Desglose del endeudamiento

DFD-334 · Deuda con Administraciones Públicas y otras deudas con bancos o entidades privadas.

DOCUMENTO PREPARADO CON FUENTE CONTABLE

Entidad	Real Federación Cántabra de Fútbol
Periodo	Ejercicio 2024
Fecha de la fuente	11/02/2026
Unidad	Euros

Advertencia esencial

SALDOS CONTROVERTIDOS

Cuentas 513 y 551 sometidas a dos procedimientos
MASC

IMPORTANTE: los saldos atribuidos a la RFEF y a la Mutualidad de Futbolistas (MUPRESFE) que aparecen en este desglose se encuentran formalmente discutidos. La RFCF ha iniciado un procedimiento MASC frente a cada entidad. Su reflejo en las cuentas de 2024 responde exclusivamente a prudencia contable y no constituye reconocimiento de deuda líquida, vencida o exigible.

Deuda con Administraciones Públicas

Cuenta	Concepto	Importe 2024
475	Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	51.587,90 €
476	Organismos de la Seguridad Social, acreedores	13.211,47 €
477	Administraciones Públicas / IVA repercutido	4.391,57 €
TOTAL	Deuda con Administraciones Públicas	69.190,94 €

Otras deudas con bancos o entidades privadas

Cuenta	Concepto	Importe 2024
170	Deudas a largo plazo con entidades de crédito	194.581,95 €
180	Fianzas recibidas a largo plazo	14.719,58 €
513	Préstamo a corto plazo Federación Española de Fútbol	350.000,00 €
551	Cuenta corriente socios/administradores - cuotas mutualidad	1.399.942,24 €
TOTAL	Deudas a largo y corto plazo	1.959.243,77 €

Las deudas públicas se registran dentro del epígrafe de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar; por tanto, no se suman al total de los epígrafes II sin explicar la conciliación del resto de acreedores.

Saldos controvertidos con RFEF y Mutuality

Situación

2 ACTUACIONES INICIADAS

MASC y requerimiento precontencioso en curso

Cuenta	Contraparte	Situación
513	Real Federación Española de Fútbol	Saldo vinculado a la controversia sometida a MASC desde el 18/02/2026
551	Mutualidad de Futbolistas - MUPRESFE	Saldo vinculado al requerimiento precontencioso/MASC de 14/04/2026

La RFCF discute la composición y exigibilidad de los saldos relacionados con ambas contrapartes. Las cuantías consignadas en la primera página son los importes registrados en el balance cerrado a 31 de diciembre de 2024 y se mantienen por prudencia mientras se resuelven las discrepancias.

La presentación contable de estos importes no equivale a admitir las pretensiones de la RFEF o de MUPRESFE. Tampoco permite registrar por compensación los créditos que la RFCF sostiene frente a dichas entidades mientras no concurren los requisitos jurídicos y contables necesarios.

Los escritos de 2026 manejan importes y periodos de liquidación que no son directamente intercambiables con las cifras de cierre de 2024. En consecuencia, el detalle contable se conserva sin alteración hasta que exista acuerdo formal, resolución firme o evidencia suficiente para su regularización.

Por respeto a la confidencialidad propia de los procedimientos MASC, no se incorporan al documento de transparencia las propuestas de negociación ni los argumentos reservados de las partes.

Fuentes: Balance de Situación RFCF 2021-2024; propuesta formal MASC dirigida a la RFEF de 18/02/2026; burofax dirigido a MUPRESFE de 14/04/2026. Documentación revisada a efectos de contextualización contable.